

# COMITÉ EJECUTIVO

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la  
Universidad Nacional (SITUN)

## Informe de Labores

<i>Secretaría</i>	<i>Nombre</i>
Secretaría General	Álvaro Madrigal Mora
Secretaría General Adjunta	Walter Jiménez Urrutia
Secretaría de la Mujer Trabajadora Equidad y Género	Adriana Salazar Miranda
Secretaría de Educación y Formación Sindical	Belhays Ugalde Arroyo
Secretaría de Asuntos Académicos	Fernando Mojica Betancourt
Secretaría de Conflictos	Lelia Brenes Elizondo
Secretaría de la Juventud Sindical	Marianela González Arce
Secretaría de Finanzas y Tesorería	Ledis Chavarría Acuña
Secretaría de Asuntos Administrativos	Rocío Alfaro Avendaño
Secretaría de Jubilación y Pensión	Danilo Acosta González
Secretaría de Atención de Sedes	José Orozco Lezcano
Secretaría de Deportes, Cultura y Recreación	Josué Cordero McQuiddy
Secretaría de Afiliación y Propaganda	Jenny Segura Barboza
Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales	Walter Jiménez Urrutia
Fiscal General	Alejandro Ramírez Núñez



Diciembre 2018 - Noviembre 2019

# Mensaje de la Secretaría General

---

Luego de la gran lucha dada por el movimiento sindical costarricense a través de la huelga contra la aprobación del paquete fiscal, incluido en la mal llamada “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, la cual fue la más larga en la historia del país; enfrentamos hoy día, un incremento de la agresión de los grupos en el poder contra los derechos de la clase trabajadora; producto de que, pareciera que se ha borrado la línea divisoria entre los tres poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), pero sobre todo, la línea que separa al poder político del poder económico.

Es más que obvio que la llegada al poder del presidente Carlos Alvarado, ha significado el definitivo afincamiento de la derecha de este país en la toma de decisiones. Cámaras empresariales, medios de comunicación masiva, entre otros, han secuestrado de forma definitiva, a los partidos políticos, los cuales, únicamente responden a los intereses de estos grupos de derecha, cuya agenda es la destrucción definitiva del Estado Social de Derecho, gestado en nuestro país a lo largo de los últimos 80 años, con la creación y consolidación de un sistema de salud y asistencia social ejemplar en el mundo, así como a través de la labor de instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, por mencionar solo dos cuyo impacto en el desarrollo del país es inconmensurable, pero que hoy son objeto del apetito voraz de la burguesía nacional, que lejos de ver en estas creaciones, derechos de los costarricenses, solo ven lucrativos negocios que pretenden acaparar para su propio beneficio.

Dentro de este oscuro contexto, no podemos olvidar que las universidades públicas no escapan a esta vorágine persecutoria que pretende acabar con su prestigio entre la sociedad, ganado mercedamente por su innegable contribución a la conformación del Estado-Nación que hoy somos, a través, no solo de la generación de conocimiento, sino, por la formación de profesionales de alto nivel, con alto impacto e incidencia en la conformación de una sociedad más justa, equitativa, solidaria y democrática. Convirtiéndose, de esta forma, las

universidades públicas en el gran movilizador social del país, factor elemental del desarrollo y de la consecución de sociedades más progresistas.

Unido a lo anterior, no debemos dejar de lado que las universidades, precisamente por ser centros generadores de conocimiento y dentro de este, de pensamiento crítico; se convierte en un escollo para el proyecto privatizador liderado por la derecha, precisamente por su capacidad de oponerse a este tipo de agendas contrarias a los intereses de la mayoría, así como de incidir en la sociedad, para plantear la defensa del Estado Social de Derecho.

Dentro de este marco, es claro que el otro escollo que aun enfrentan los grupos de derecha para alcanzar su nefasta agenda, son los sindicatos del país, los cuales, al surgir del corazón mismo de la organización de los trabajadores, vienen a representar los intereses de las mayorías, que no está aliados con los intereses del gran capital. Dicho lo anterior, organizaciones como el SITUN están llamadas a jugar papeles protagónicos en esta lucha crucial por defender los intereses de las mayorías, los intereses de la clase trabajadora, los intereses de los grupos más desprotegidos, a quienes, incluso, se les niega los derechos mínimos contenidos en nuestra legislación laboral.

La coyuntura que hoy enfrentamos es sumamente dura, tenemos un panorama donde la presidencia de la República, así como diputados, jueces y magistrados parecen alinearse en favor de los intereses que buscan la transformación de este país, hacia un Estado disminuido a su mínima expresión, donde todo, absolutamente todo, es privatizable, hasta la justicia. Vemos como cada día cierran, privatizan o debilitan más y más a las instituciones públicas; Bancrédito, Japdeva, ICE, CCSS, son algunos ejemplos. Se discuten en la Asamblea Legislativa proyectos para prohibir la defensa de los trabajadores, la lucha social, la huelga; para proscribir los sindicatos. Proyectos para acabar con los derechos de los trabajadores como las leyes de empleo público, para destruir y precarizar los regímenes de pensiones, entre muchos otros.

Dentro de este contexto, el SITUN ha sabido asumir su rol de forma valiente, digna y combativa. A pesar de algunos golpes recibidos, podemos decir que aún estamos aquí, fuertes, mirando a los trabajadores universitarios a la cara, en

defensa del Estado Social de Derecho, de la Constitución Política, de la institucionalidad pública, del modelo de educación superior pública, de las universidades públicas, de su autonomía constitucional, del presupuesto universitario, de la Universidad Nacional, de los derechos de los trabajadores, de la convención colectiva.

En su 45 aniversario, el SITUN, una vez más, dice presente.



Este informe de labores refleja lo hecho en el primer año de labores del actual Comité Ejecutivo (2018 – 2021), por lo que corresponde al periodo comprendido de diciembre 2018 a noviembre 2019. Periodo convulso que ha ameritado la presencia del SITUN en las calles, sobre todo, para defender la autonomía universitaria y con ella, el presupuesto de las universidades públicas; así como para demandar de las autoridades universitarias una mayor beligerancia en defensa de los intereses universitarios, y para manifestar nuestro total rechazo al ataque, por parte de la Rectoría, a los derechos de los trabajadores.

# Defensa de la Convención Colectiva

---

En la coyuntura actual, la defensa de la Convención Colectiva es una acción permanente, ya que recibe constates ataques, tanto externa como internamente. Recordemos que el año pasado un exdiputado había planteado una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 95 de la convención, el cual regula el derecho a la cesantía. Lamentablemente, aun y cuando se hizo a nivel jurídico una gran defensa, la Sala Constitucional terminó dando la razón parcial al accionante, declarando inconstitucional el derecho a cesantías mayores a 12 años y su pago por renuncia, lo cual, ya había sucedido en el caso de otras convenciones accionadas.

De la misma forma, esta misma persona, en conjunto con un prominente miembro de la cámara de industrias, recientemente presentó otra acción de inconstitucionalidad contra todas las convenciones colectivas del sector público, entre ellas, la de la Universidad Nacional. De esta acción, si bien es cierto tenemos conocimiento, aún no ha sido aceptada, por lo que tampoco hemos sido notificados; sin embargo, como práctica habitual estamos alertas ante cualquier situación que pudiera ocurrir.

En cuanto al ámbito interno, lamentablemente el actual Rector de la Universidad presentó también otra acción de inconstitucionalidad contra el artículo 185 que establece el compromiso de las partes de no denunciar la Convención de forma unilateral, eso aun y cuando, dicha persona, en campaña electoral para llegar a la Rectoría, se había comprometido a respetar la Convención en todos sus extremos, faltando así a su palabra.

En este caso, la Sala acogió dicha acción, nos notificó y el SITUN ya ha hecho su alegato en defensa de dicha norma, sobre todo porque las partes habían firmado dicho compromiso haciendo uso de sus potestades de negociación sin que nadie les obligase. La decisión de la Sala podría salir en cualquier momento, por lo que hay que estar expectante.

Este acto y los constantes ataques del Sr. Rector hacia los trabajadores, el



Movilización del 17 de octubre de 2019, frente al Edificio Administrativo – Rectoría

SITUN y a la Convención Colectiva, fue lo que motivó la manifestación de los trabajadores del pasado jueves 17 de octubre, frente a la Rectoría en repudio de las acciones y manifestaciones de dicha autoridad contra los trabajadores y sus derechos.

Acción de fuerza que les demostró a las autoridades la

disposición y fuerza del Sindicato para defender dichas reivindicaciones laborales.

Por otro lado, el SITUN ha jugado un rol relevante para impedir que en la UNA se aplique la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente, el título 3, el cual pretende modificar algunos derechos salariales de los trabajadores. Entre dichas afectaciones, tenemos la disminución del derecho a la anualidad y su vinculación a la evaluación del desempeño, así como la disminución de los montos por concepto de dedicación exclusiva y su restricción a acceder a ella; la práctica eliminación de las comisiones de carrera académica y administrativa. En este sentido, nos hemos presentado como coadyuvantes en el proceso contencioso administrativo presentado por CONARE contra el reglamento de dicha ley, que pretende obligarnos a someternos a sus preceptos, aun y cuando, las universidades públicas no se incluyeron en el texto de la ley.

## Mejoras a la Convención Colectiva

---

Desde hace dos años, se vienen negociando con la Administración para modificar, una vez más, el artículo 37 de la convención. Lo anterior, por cuanto debemos recordar, había sido un compromiso el revisar este artículo luego de un año de aplicación de la última reforma. Periodo durante el cual se analizaría las situaciones de mejora que debería implementarse. Ha sido algo desgastante,

porque, si bien es cierto, se llegó a un acuerdo casi total de modificación, aún persisten dos discrepancias muy puntuales, en las cuales no hemos logrado



**Audiencia Consejo Universitario**

llegar a un acuerdo con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, aunque si viene es cierto, debemos decir, que la Vicerrectoría de Administración está de acuerdo con el planteamiento del SITUN. En este sentido, los dos aspectos en los cuales no hemos podido consensuar son en la posibilidad de volver a permitir la movilidad

horizontal de los trabajadores propietarios, así como la obligatoriedad de los jefes de entrevistar, al menos, a tres postulantes cuando la misma jefatura no esté proponiendo para el puesto a alguien del mismo centro de trabajo.

Por otro lado, aprovechando la coyuntura, hemos elevado la propuesta, con la venia de la Vicerrectoría de Administración para modificar también, los artículos 17, para permitir que la licencia por cuidado de un familiar enfermo también se otorgue cuando el cuidado es en el hogar, y el artículo 43 para darle prioridad a los trabajadores administrativos universitarios en su derecho a dar un cuarto de docencia, por encima de oferentes externos que no sean académicos. Estas propuestas, actualmente, están en las instancias técnicas, con el fin de que brinden su criterio al respecto.

## **Jornadas de concientización y sensibilización como preparación para la movilización**

---

Las acciones contundentes y masivas descritas anteriormente, no fueron producto de la casualidad ni de la suerte para generar ese nivel de convocatoria. El Comité Ejecutivo se ha abocado, durante todo el año, a visitar las diferentes

instancias universitarias para conversar a los trabajadores sobre diversos temas que son de interés general, tales como: posibles implicaciones de la aplicación en la Universidad, de la Ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas, así como de del proyecto de empleo Público, el cual de



**III Asamblea General Extraordinaria 2019**

aprobarse, sería el fin de las convenciones colectivas. Aunado a lo anterior, también hemos venido alertando sobre las implicaciones de otros proyectos dirigidos esencialmente a acabar con los sindicatos y con el derecho a huelga.

Estos proyectos, de ser aprobados, disminuirían el derecho a huelga a unos cuantos servicios públicos y en otros servicios los restringiría en demasía, pretendiendo incluso, autorizar el rebajo salarial desde el día uno de cualquier movimiento, además de que abriría la posibilidad de proscribir sindicatos por el hecho de promover la protesta social y, finalmente, prohibiría la huelga política; el principal tipo de huelga al que acuden, hoy día, los trabajadores para luchar, precisamente, contra políticas que afectan sus derechos y que van destruyendo, poco a poco, el Estado Social de Derecho. Por si fuera poco, existen varios proyectos de ley para disminuir los derechos a los que tienen derecho los trabajadores y pensionados del Régimen de Reparto de JUPEMA, con lo cual, una vez más, se viene a disminuir los derechos de dichos cotizantes.



**Asamblea INISEFOR**



Al día de hoy se han realizado 37 charlas en asambleas de todas las sedes de



**Asamblea Campus Liberia**

la Universidad Nacional, lo que nos ha permitido sensibilizar a la comunidad universitaria para que se manifieste en defensa de sus derechos, sobre todo, contra aquellos que nos atacan día a día. Esto permitió que a la convocatoria del jueves 24 acudieran cientos de trabajadores ante la Rectoría para manifestar

al Rector su rechazo ante los ataques que él, desde su investidura, ha venido haciendo contra los derechos de los trabajadores. Posteriormente, fueron miles los que salieron a las calles de la Capital a defender el presupuesto universitario ante la acción inconstitucional realizada por el Poder Ejecutivo, que pretende violentar la autonomía universitaria imponiendo precondiciones a la ejecución del FEES.



**Asamblea Escuela de Historia**

Unido a lo anterior, ha sido constante la producción de material audiovisual y la utilización de canales electrónicos para informar a la comunidad universitaria sobre todas estas situaciones y mantenerla actualizada de lo que sucede. De la misma forma, se realizaron constantes asambleas extraordinarias como parte de la estrategia general de comunicación implementada por el SITUN. Lo cual nos permite tener hoy una comunidad universitaria informada sobre los peligros que se ciernen sobre sus derechos.



Movilización del 17 de octubre de 2019, frente al Edificio Administrativo – Rectoría

## Defensa del FEES

---

Recordando las primeras décadas de la Universidad Nacional, este año fue necesario volver a tomar las calles de la capital para defender el presupuesto universitario. Lo anterior debido, sobre todo, al error cometido por los rectores al dejar incluir en el convenio FEES, una cláusula que obliga a las universidades a invertir 70 mil millones de colones de recursos frescos del 2020. Recursos que deberían salir del plano laboral u operativo, ya que el presupuesto, en este

momento, ha superado el equilibrio 80/20, esto es: 80% para lo laboral y 20% para lo operativo e inversión.



**Marcha del 22 de octubre de 2019**

Fue así como el martes 22 de octubre se realizó una multitudinaria marcha a Casa Presidencial para decirle al presidente de la República que rechazamos de plano, el manoseo hecho por su ministra de Hacienda al presupuesto universitario. En dicha marcha, el SITUN jugó un rol fundamental convocando,

movilizando y organizando a los universitarios. Fue así como, junto a los estudiantes, se logró tener una presencia masiva y efectiva, para exigirles a las autoridades el respeto que demanda la Constitución Política hacia la autonomía universitaria.



**Marcha del 22 de octubre de 2019**

Si bien es cierto, ese día se firmó un acuerdo entre los rectores y la presidencia, tenemos claro que a día de hoy, nada se ha resuelto con respecto al presupuesto universitario, ya que lo elemental, que era el eliminar la cláusula en mención, no sucedió, por lo que ahora dependemos de una autorización de la Contraloría General de la República para que las universidades reclasifiquen ciertas cuentas

y cumplan, ya no con la obligatoriedad de invertir 70 mil millones de colones, sino la mitad, lo anterior por una modificación de la Comisión de Económicos de la



**Marcha del 22 de octubre de 2019**

Asamblea Legislativa, la cual, si bien es cierto es abiertamente inconstitucional, al igual que lo hecho por la ministra de Hacienda, resolvería el tema presupuestario para el próximo año. Además, no descartamos que aun y recibiendo dicho aval, la Asamblea Legislativa

intente, una vez más, modificar el presupuesto y cercenarlo, tal y como ya lo hizo el año anterior, acto inconstitucional aun no resuelto por la Sala Cuarta. Por ello, alertamos a no bajar la guardia y ejercer una vigilancia beligerante ante dicha posibilidad.

Importante recordar, que producto de las protestas contra la forma en que se negoció el FEES, un importante grupo de estudiantes hizo una toma simbólica del edificio administrativo, como forma de mostrar su preocupación por el futuro de la universidad, de su financiamiento y del financiamiento de las becas. Por ello, el SITUN brindó su apoyo en forma de asistencia humanitaria en alimentación e hidratación, mientras se negociaba una salida a dicho conflicto.

Finalmente, ante el andar errático de la Rectoría y su incapacidad para conducir apropiadamente los destinos de esta noble Institución, tanto el Comité Ejecutivo como la Asamblea General del SITUN, en consonancia con múltiples instancias universitarias tomaron el acuerdo de solicitar la renuncia del Sr. Rector, Dr.



Marcha del 22 de octubre de 2019

Alberto Salom Echeverría, e incluso, de elevar la excusativa ante las instancias correspondientes, para que se inicie un proceso de destitución del Rector, procurando con ello, salvaguardar el interés supremo de la Universidad por encima de cualquier interés personal.

## Análisis de la sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional

---

Independientemente de lo que decida la Sala Cuarta respecto a la acción de inconstitucionalidad presentada por el Rector de la UNA contra la Convención Colectiva UNA – SITUN, es claro que, debido al contexto fiscal en el que actualmente está inmerso el país, las universidades públicas están viendo cada vez más limitados sus presupuestos, teniendo, además, grandes dificultades para negociar el FEES de forma quinquenal como se estipula en la normativa y, sobre todo, llegar al 1,5% del Producto interno Bruto (PIB) como se había negociado hace ya cerca de 10 años. Unimos a lo anterior, el hecho de que los rectores se han comportado sumamente complacientes con los gobiernos de turno y han renunciado a negociar, exigir y luchar que se cumplan con los preceptos, tanto constitucionales como legales que protegen al presupuesto universitario.

Ante esta situación, se tiene claridad de que, cada vez con mayor velocidad, nos acercamos a problemas financieros que podrían obligar a la Institución a tomar

medidas drásticas ante la insuficiencia presupuestaria. En ese sentido, el Sindicato, como piedra angular en la construcción de la Universidad Nacional, responsablemente, ha aceptado que más allá de una posible denuncia de la Convención Colectiva por parte de la Administración, es necesario sentarse a analizar las proyecciones presupuestarias de la Institución con el fin de construir escenarios de sostenibilidad, que le permitan a esta universidad continuar con su rol social de generación de conocimiento y formación de profesionales de alto nivel, de la forma que hasta el momento se ha hecho o mejor si se puede. Por ello, la Asamblea General del SITUN acordó participar en una comisión institucional bipartita cuyo fin es analizar las finanzas universitarias, hacer proyección de ingresos y gastos a un mediano plazo con el fin de proponer varios escenarios de sostenibilidad. Al respecto, quienes participamos en ese proceso, hemos querido ser completamente transparentes con todos, en el sentido de que los escenarios deben ser objetivos y apegados a los datos, para permitir que, de ser necesaria la toma de decisiones por parte de los afiliados al SITUN, ellos tengan claro que tendrán acceso a información confiable y veraz.

Esta comisión lleva apenas, dos reuniones, pero ya se ha puesto de acuerdo sobre dichos objetivos y que, a la larga, lo que debe buscar cualquier escenario propuesto, es la sostenibilidad institucional, resguardando dos principios, por un lado, la permanencia de los trabajadores actuales, así como el hecho de que sus salarios no se deben ver disminuidos. Este será un proceso que debe continuarse el próximo año, reiterando que cualquier decisión al respecto le corresponderá a la Asamblea General del SITUN.

## Proceso de creación del Plan Estratégico

---

Es claro que los actuales tiempos demandan una completa planificación de las acciones a desarrollar con el fin de enfrentar las amenazas y retos de forma estratégica y no solo reactiva, lo cual le permitirá a esta organización responder a las expectativas y demandas de sus afiliados. En este sentido, con la ayuda del Área de Planificación de la Universidad Nacional (APEUNA), desarrollamos un proceso con el fin de crear un plan estratégico que comenzará a ser implementado a partir del próximo año.

En dicho plan hemos sintetizado lo que este Comité Ejecutivo pretende desarrollar durante los próximos dos años, con objetivos, metas, estrategias y actividades específicas que nos permitirán, como organización, modernizar y adecuar nuestro quehacer a las requerimientos de los tiempos modernos, como ya dijimos, con sus retos y demandas, pero también, echando mano, de las posibilidades existentes hoy en día, sobre todo, en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en las áreas de capacitación, generación de alianzas estratégicas y eficientización de procesos, entre otros. Esperamos así, a partir del próximo año, dar un salto cualitativo en el cumplimiento de nuestras funciones y en la respuesta que nuestros afiliados esperan de nosotros.

## Protección de los salarios y mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores universitarios

---

Aún y cuando enfrentamos tiempos muy difíciles, desde el punto de vista financiero, hemos podido luchar y lograr que el ingreso actual de los trabajadores no se vea afectado. Es así como hemos logrado mantener vigentes, logros históricos del SITUN como el nombramiento anualizado de académicos interinos a tiempo completo, el derecho a la dedicación exclusiva en aquellas categorías donde la Universidad, por normativa, ha decidido otorgarlas.

Es importante recordar que este beneficio no es convencional, pero por la acción



Movilización del 17 de octubre de 2019, frente al Edificio Administrativo – Rectoría

de este sindicato se logró que la Comisión de Carrera Académica, no cerrara el ingreso de nuevos académicos a este beneficio. De la misma forma, se ha logrado que los rubros por este concepto se mantengan tal cual están establecidos en la normativa interna y no como lo establece la nueva

ley. Lo mismo podemos decir del derecho a la anualidad, el cual se mantiene en el 4% establecido en la Convención Colectiva.

Es de rescatar el hecho de que, a través de la negociación salarial, logramos mantener, en general, el poder adquisitivo de los salarios, aún y cuando, es, cada vez más difícil, negociar reajustes que así lo permitan. Sin embargo, siempre logramos negociar, al menos, la meta de inflación del Banco Central. En este sentido y teniendo en cuenta que la meta de inflación de dicho ente es de un 3% para el próximo año, el reajuste acordado fue de un 1,5% para todas las bases salariales, distribuido en un 1% a partir del mes de enero y un 0,5% a partir del mes de julio; ambos a la base a diciembre 2019.

Unido a dicho reajuste se incluyeron las salvaguardas en casos en los que la inflación supere el 1% antes de llegar a julio, o supere el 1,5% al finalizar el año, con lo cual, la Universidad reconocería dichas diferencias. Además, se mantiene el Ahorro Familiar de Medio Periodo y se continúa con la conformación del Ahorro Familiar de Semana Santa.

## Atención de conflictos y Área legal

---

Esta área continúa realizando importantes esfuerzos para abordar la atención de casos en el marco de una estructura que nos permita conocer y clasificar las situaciones según su naturaleza, partiendo del eje temático de la cultura de paz, misma que es plataforma para atender cualquier situación de índole laboral y buscando ser parte en la construcción de soluciones. Es así que se continúa con el reforzamiento de conocimientos en el tema de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC), así como en el tema del acoso laboral, donde, los miembros de esta área recibieron una capacitación de 52 horas realizada por el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, en coordinación con el Consejo Universitario de la Universidad Nacional. Actualmente, dicha capacitación, también fue recibida por los actuales miembros de la Comisión Institucional de Atención del Acoso Laboral. Además, la Secretaría de Conflictos se encuentra recibiendo el curso de mediadores impartida por el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, el cual consta de 136 horas y permitirá tener un



panorama más amplio en la atención de casos, logrando atender los conflictos de una manera estratégica y más efectiva.

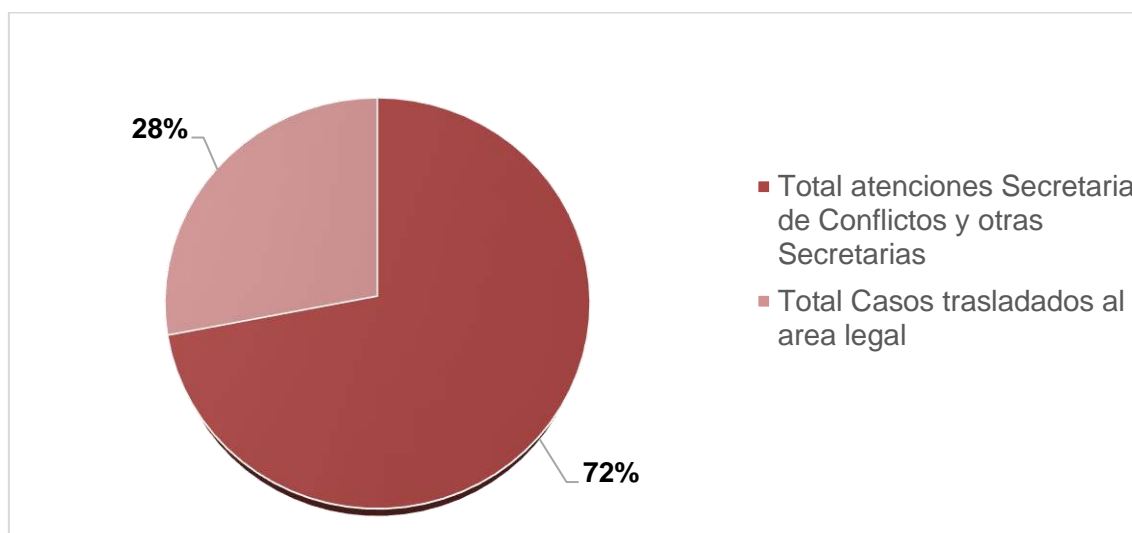
Producto de lo anterior es que los datos nos revelan que la atención primaria de los conflictos nos permiten resolver muchos de estos casos sin tener que pasarlos al área legal, sin embargo, sí se ha acrecentado el número de casos que han debido trasladarse al Área Legal, tal y como lo demuestra el siguiente cuadro:

**Cuadro N°1. Detalle de casos atendidos en el SITUN del 01 de octubre de 2018, al 31 de octubre de 2019.**

Tipo de atención	Casos
Atención Secretaría de Conflictos	110
Atención otras secretarías	52
Total	162
<b>Total de casos trasladados al Área Legal</b>	<b>120</b>

Fuente: SITUN

**Gráfico N°1. Porcentaje de casos atendidos trasladados al Área Legal.**



Fuente: SITUN

Por otra parte, actualmente el área legal del SITUN se encuentra atendiendo un total de 122 casos. Además, es importante mencionar que, durante este periodo, dada la coyuntura nacional e institucional, se han tenido que atender un total de 28 criterios solicitados tanto por la Asamblea Legislativa referentes a proyectos de ley, el Consejo Universitario en cuanto a normativa interna; e incluso, por

afiliados mismos. Se suma la debida atención a las dos acciones de inconstitucionalidad contra los artículos 95 y 185 de la Convención Colectiva de Trabajo, así como las coadyuvancias presentadas, en los casos del Contencioso Administrativo presentado por CONARE contra el Reglamento de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, así como a la acción de inconstitucionalidad presentada por el Sindicato del Banco Nacional contra dicha ley. Es por ello, que hoy mantenemos un total de 2,5 tiempos completos de asesoría legal, debido al aumento en la demanda de estos servicios.

## Atención del Acoso Laboral en la UNA

---

Unido a lo anterior, debemos recordar que aun y cuando, en el 2011, con la firma del Addendum a la IV Convención Colectiva de Trabajo UNA-SITUN, se había incluido el capítulo sobre acoso laboral, y la obligatoriedad, según el artículo 213, de la Institución de crear una instancia competente para atender esta problemática, no fue sino, hasta el año pasado, que finalmente se creó la Comisión para Atender, Prevenir y Sancionar el Acoso Laboral en la UNA. En dicha comisión, debemos recordar, hay dos miembros (un propietario y un suplente, nombrados a propuesta del SITUN).

Para esta comisión, este ha sido un año de capacitación y aprendizaje, ya que debemos de admitir, que, salvo por lo hecho por el Sindicato, en general, en la Universidad hay un total desconocimiento de la materia. Recientemente, dicha comisión terminó un curso con el Colegio de Abogados, sobre dicha materia; además, el SITUN se encuentra gestionando otras capacitaciones, en conjunto con el área de capacitación de Recursos Humanos, sobre todo, en el área de riesgos del trabajo y salud laboral, ya que el acoso laboral tiene incidencia directa en dichos ámbitos. Esperamos, ya para el otro año, que esta Comisión genere el reglamento respectivo y asuma formalmente sus funciones.

En el ínterin, el SITUN ha continuado con la atención de los casos que en esta materia se presentan, para lo cual, hemos venido capacitando a toda el área legal y de atención de conflictos, para tratar de dar la mejor atención posible a quienes sufren este terrible flagelo. Incluye dicho apoyo, la presentación de

casos en sede judicial, así como el apoyo psicológico, cuando se requiere por parte de las víctimas.

## Asuntos académicos

---

En esta área se ha venido realizando un trabajo de la mano con la Seccional de Académicos, sobre todo, en el análisis de los diversos reglamentos que atañen a este sector, tales como: carrera académica, contratación laboral y registro de elegibles, entre otros; y, sobre todo, en la elaboración de propuestas de mejora, con el fin de buscar optimizar la reglamentación vigente en beneficio y protección de los académicos.



**Conversatorio de académicos**

Este año se realizó un conversatorio de académicos, en el que participaron 89 compañeros (tanto presencial como a distancia), cuyos aportes ayudaron a tener resultados muy provechosos sobre las temáticas que se deben abordar en el ámbito académico. Producto de este

evento se ha generado una agenda que comprende nueve puntos, los cuales, ya han empezado a ser atendidos:

- Evaluación docente.
- Grupos de estudiantes mayores a 20 deben ser divididos.
- Horarios de docencia.
- Actuaciones del TEUNA ante las denuncias de destitución de autoridades electas.
- Estatuto Orgánico.
- Trámites administrativos incorporados al quehacer académico.
- Gestión ante Carrera Académica,

- Actuar de la Asesoría Jurídica de la UNA.
- Un análisis de la conveniencia de crear la defensoría del académico.

Actualmente, se está trabajando en la redacción final del documento y se solicitaron espacios en CONSACA y Consejo Universitario para presentar un adelanto de todos estos puntos. Por otra parte, se han coordinado reuniones entre la Comisión de Evaluación Docente y la Seccional de Académicos para ir desarrollando un instrumento de evaluación por facultades.

En cuanto al tema de la creación del registro de elegibles para académicos, hemos sido parte de la comisión institucional creada para tales efectos, donde se ha sido incisivo en la postura de que dicho registro debe ser únicamente, para solventar la necesidad de contratación en los casos de plazas que no están siendo ocupadas por nadie, es decir, en el registro de elegibles no se deben incluir a los interinos de planta, sino, únicamente, a oferentes que desean ingresar a la academia universitaria. En este aspecto, entendemos que hay unidades académicas que no han entendido o no han querido entender, que el registro de elegibles tiene dicha función, por lo que más bien, lo están usando como una forma de presionar y acosar a los académicos interinos, amenazándolos con que nadie tendrá su nombramiento asegurado, ya que siempre se debe recurrir al registro de elegibles. Ante esto, debemos siempre estar alerta de que el cumplimiento de la normativa no vaya en contra de los derechos de los interinos.

## Asuntos administrativos

---

Esta área atendió multiplicidad de tareas y proceso, sobre todo, en áreas de recalificación de puestos. Es así como, luego de un largo proceso, se logró que el Programa Desarrollo de Recursos Humanos concluyera el estudio de puestos de los Técnicos de Laboratorio del Macroproceso de Apoyo a la Académica, categorías 21 y 23. Actualmente, se está a la espera de iniciar con el estudio de la categoría 25, para concluir con el estudio de puestos de todo el macroproceso. De la misma forma, se ha ido avanzando para que dicho programa realice el mismo estudio en la Finca Santa Lucía, sobre todo, en los casos de los

compañeros de la categoría 12 que suelen hacer labores propias de la categoría 13, sin que se les recalifique. Ahora, para avanzar con el proceso, se requiere que la administración de la Finca modifique los roles de las dos categorías, con el fin de dejar roles únicos que ameriten la conversión de los trabajadores categoría 12, en categoría 13. Etapa del proceso que ya ha iniciado.

Este acompañamiento, también se ha dado en los casos de PRODEMI, Servicios Generales y el Área de Pagos de Recursos Humanos, los cuales, ya sea por procesos de reestructuración o porque el proceso de estudio de puestos solicitado no ha concluido, los compañeros aún están pendientes de ver cuál será el resultado respecto de su posible recalificación e incluso, de entrega de propiedades. Se ha avanzado, pero aun no concluyen los procesos. Se espera que todos se resuelvan finalmente, el próximo año. Sobre todo, para la entrega de propiedades en PRODEMI. En cuanto al área de pagos de Recursos Humanos se le ha pedido al PROCAME, instancia contratada para hacer el estudio, que ahonde en los resultados del análisis, con el fin de la toma de decisión final por parte de la Vicerrectoría de Administración, de aceptar o no el resultado arrojado por el estudio, el cual, es ampliamente favorable para los trabajadores. De no ser aceptado por dicha instancia, el proceso seguirá en la vía judicial.

Como parte de sus funciones, esta área ha asumido el trabajo y representación ante la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral. Al



V Congreso de Medicina del Trabajo y II Salud Ocupacional, organizado por la Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo (ACOMET).

respecto se realizaron reuniones con las jefaturas de los centros de trabajo, tanto en los que se requiere que se nombren representante(s) patronal(es) y sindical(es) como los que no, con la finalidad de que todos conozcan la necesidad e importancia de la conformación de las subcomisiones de salud ocupacional en la Universidad Nacional. Se retomó la conformación de las subcomisiones de salud ocupacional, el criterio para la conformación fue la

cercanía geográfica de un centro de trabajo a otro. Actualmente, se está en proceso de conformación de subcomisiones en las siguientes instancias:

Biblioteca Joaquín García Monge	Escuela de Medicina Veterinaria	CINAT	Finca Experimental Santa Lucía - INISEFOR
Bloque: Proveduría - Asesoría - Carrera Administrativa - PRODEMI - Carrera Administrativa - Área de Salud Laboral.	Estación de Biología Marina Juan Bertoglia Richards.	Bloque: Escuela de Matemática - Departamento de Física - Escuela de Ciencias Biológicas - Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Facultad de Filosofía y Letras
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida Facultad de Ciencias Sociales y Museo de Cultura Popular	Escuela de Química – IRET	Centro de Estudios Generales.	CIDE y CIDEA
Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar	Edificio de Vida Estudiantil	Edificio Administrativo (Rectoría) y Departamento de Salud	Programa de Gestión Financiera y Departamento de Registro. Unidad de Correo Institucional
Programa de Publicaciones e Impresiones – Campus Sostenible – Regencia Química – Transporte Institucional y PRODEMI (taller)	Sección de Seguridad Institucional.	Edificio de las vicerrectorías.	ECMAR
CINPE - Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela de Informática.	Campus Pérez Zeledón	Campus Coto	Campus Nicoya
Campus Liberia	Campus Sarapiquí	Sede Interuniversitaria de Alajuela.	

Como corresponde cada año, se le ha dado seguimiento al tema de entrega de uniformes, con el fin de lograr que las sugerencias dadas por los trabajadores, a través de las seccionales; además, para que la entrega de dichos uniformes se cumpla en los plazos estipulados

En el marco de esta comisión, se han realizado otras acciones como el trabajo de elaboración del reglamento de Licencias Profilácticas de la Universidad Nacional. Dicho documento está actualmente en el Consejo Universitario para su aprobación.

Por otro lado, se realizó una campaña de divulgación sobre esta comisión para dar a conocer la conformación de la comisión y sus alcances. Se trabajó en la Política Institucional de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional. Se

celebró, del 29 de abril al 3 de mayo del presente año, la Semana de la Salud Ocupacional de la Universidad Nacional, misma que organizó en conjunto con el Área de Salud Laboral y Ambientes de Trabajo Saludables (ATS), con el lema “Por UNA cultura organizacional saludable, orientada principalmente a la sensibilización y a la prevención. La celebración de esta semana se declaró de interés institucional. Por último, se participó en el V Congreso



de Medicina del Trabajo y II Salud Ocupacional, organizado por la Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo (ACOMET). Dicho congreso se realizó del 27 al 30 de agosto del presente año.

**V Congreso de Medicina del Trabajo y II Salud Ocupacional, organizado por la Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo (ACOMET).**

Otra de las funciones de esta área es la representación en la Comisión Institucional de Teletrabajo de la Universidad Nacional (CITUNA), producto de

esto, se participó en la redacción del reglamento que regula esta modalidad de trabajo en la Universidad Nacional, tanto para personal administrativo como académico.

Actualmente se trabaja en la revisión del documento para valorar los cambios que haya que incorporar debido a la aprobación de la Ley para regular el Teletrabajo en Costa Rica. Hoy en día, existe un total de 84 personas trabajadoras en esta modalidad. Como parte de la promoción de se realizaron visitas a diferentes instancias tanto del Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez como a algunas sedes para motivar a los trabajadores a optar por esta modalidad, que permite apoyar los procesos de modernización organizacional, aumentar la productividad, la mejora en la calidad de los servicios, la reducción de costos, la inclusión social, el equilibrio entre la vida laboral y personal de los trabajadores, la movilidad urbana y la protección al medio ambiente.

## Educación y Formación Sindical

---

Esta área ha venido desarrollando una importante labor, en busca de facilitar a



**Taller: Mantenimiento de jardines y zonas verdes.**

los trabajadores el acceso a procesos de educación continua, pero también que le sirvan de base para su superación laboral en el ámbito universitario, por ello, es que constantemente se está a la búsqueda de formular convenios de capacitación que generen

oportunidades accesibles para nuestros afiliados.

Este año 2019 se ha mantenido activo el proyecto “Fortalecimiento Académico para Trabajadoras y Trabajadores Universitarios, Esperanza Joven –SITUN”, el cual consiste en brindar una oportunidad de educación formal a un grupo de



aproximadamente 30 trabajadores de la Universidad Nacional y organizaciones afines, para que obtengan su título de bachillerato de secundaria. En este proyecto se han obtenido grandes resultados, como es el caso de cinco estudiantes graduados a nivel de Bachillerato, ocho que ya obtuvieron su título de noveno año y la aprobación en la mayoría de las materias presentadas por parte de cada uno de los estudiantes. Más allá de lograr una nota y pasar un examen, es de suma importancia recalcar el reto que han asumido estos compañeros y, sobre todo, la satisfacción personal que ha significado; además se logró incluir a estos cinco estudiantes que terminaron su bachillerato, en los actos de graduación oficiales de la Universidad Nacional, como un acto de motivación y reconocimiento a su gran esfuerzo.

Por otra parte, también se le ha dado continuidad al convenio con el Instituto Richard Nixon, el cual ofrece cursos de capacitación en plataforma virtual, permitiendo que cada vez más trabajadores puedan llevar estos cursos.

Además, se firmó un nuevo convenio con el Centro de Estudios de Inglés Conversacional, de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, mediante el cual, por un



periodo de **Cursos de inglés en convenio con el Centro de Estudios de Inglés Conversacional (CEIC)** aproximadamente dos

años y medio, los estudiantes participantes concluyen todo un programa del idioma inglés totalmente conversacional y brindando esta oportunidad de capacitación a familiares de nuestros afiliados. La primera promoción se inició con un grupo de 20 trabajadores en el mes de agosto, quienes ya pasaron al segundo nivel, y una segunda promoción en el mes octubre. Ambas promociones finalizan en el mes de diciembre y retomaran las clases en febrero del próximo año.

A continuación, se brinda un detalle de las actividades realizadas en esta área y la cantidad de afiliados beneficiados:

**Cuadro N°2. Capacitaciones impartidas y cantidad de participantes.**

Taller/curso	Grupo meta	Cantidad de participantes
Mantenimiento de jardines y zonas verdes	Trabajadores de zonas verdes	20
Feria de la Salud, INISEFOR	Toda la comunidad	40
Feria de la Salud, Sede Pérez Zeledón	Toda la comunidad	40
Feria de la salud Sede de Liberia	Toda la comunidad	50
Feria de la Salud, Sede de Nicoya	Toda la comunidad	50
Feria de la Salud, Sede de Coto	Toda la comunidad	30
Feria de la Salud, Campus Benjamín Núñez, Escuela de Veterinaria	Toda la comunidad	60
Feria de la Salud, Campus Sarapiquí	Toda la comunidad	30
Feria de la Salud, Estación de Biología Marina en Puntarenas	Toda la comunidad	30
Curso de Ofimática	Afiliados	19
<b>Cursos virtuales en convenio con el Instituto Richard Nixon</b>		
Planeación estratégica	Afiliados	26
Administración de recursos humanos	Afiliados	25
Organización del trabajo	Afiliados	45
Supervisión de personal	Afiliados	45
Análisis administrativo	Afiliados	27
Contratación Administrativa	Afiliados	24
Técnicas de comunicación y protocolo	Afiliados	26
Servicio al cliente	Afiliados	40
Elaboración y redacción de informes administrativos	Afiliados	27
Técnicas en Bibliotecología	Afiliados	18
Como hablar en público	Afiliados	7
Liderazgo y motivación	Afiliados	15
Administración de Recursos Materiales y Control de Inventarios	Afiliados	20
<b>Cursos de inglés, en convenio con el Centro de Estudios de Inglés Conversacional (CEIC)</b>		
Inglés	Afiliados y familiares	40
<b>Total</b>		<b>754</b>

Fuente: SITUN

# Deportes, Cultura y Recreación

Se continúa trabajando muy fuerte en la coordinación de las actividades deportivas tradicionales y en la propuesta de nuevas actividades, además de abarcar otros ámbitos como el cultural y recreativo. Desde el mes de febrero, esta área asume la representación sindical ante la Junta Directiva del Centro de Recreo del Fondo del Beneficio Social, por lo que se forma parte también de la organización de diversas actividades, tales como: Día del Trabajador Universitario, Día del Jubilado, Día de la Madre y del Padre, Día del Niño y la Niña, Día Familiar, Iluminación Navideña, entre otras. Durante el 2019 se han realizado las siguientes actividades:



Grupo Mixto - Carrera Relevos San José-Puntarenas 2019

### Cuadro N°3. Actividades culturales, deportivas y recreativas organizadas y cantidad de participantes.

Actividad	Población meta	Cantidad de participantes
Campeonato de Fútbol interno	Trabajadores de la comunidad universitaria	118
Campeonato de Fútbol 5 interno	Trabajadores de la comunidad universitaria	107
Taller de baile infantil	Hijas e hijos de los afiliados	7
Carrera Día del Trabajador Universitario	Afiliados y Afiliadas	88
Caminata Nacientes de Carrizal, en conjunto con la Secretaría de la Juventud	Afiliados y Afiliadas	17
Ambientes de Trabajo Saludables conjunto	Afiliados y Afiliadas, Biblioteca Joaquín García Monge	40
Carrera Relevos San José-Puntarenas	Afiliados y Afiliadas	20
<b>Total</b>		<b>397</b>

Fuente: SITUN

# Atención de Sedes

---

Este año, se ha procurado brindarles una mayor y mejor atención a las sedes, por lo cual se han realizado **16 giras** durante el año, con el fin de tener un contacto más directo con los afiliados de estos campus. Además, la Secretaría de esta área se mantiene en constante contacto con las seccionales respectivas



Feria de la Salud - Campus Coto

para informarles de los por menores de cualquier información que deben saber, así como para apoyarles en la organización de sus actividades.

Además, se le da un seguimiento individualizado a los casos que son atendidos, tanto por la Secretaría de

Conflictos como por el Área Legal, con el fin de que el afiliado pueda estar enteado de lo que sucede con su situación. Además, este año, todas las asambleas extraordinarias han podido ser transmitidas en vivo por medios electrónicos para beneficio, no solo de los afiliaos de las sedes, sino, de los que no pueden asistir a dichas actividades, pero quieren seguir el desarrollo de las mismas.



Asamblea de afiliados - Campus Coto

# Seccionales

Como hemos dicho siempre, las seccionales, son el andamiaje sobre el que descansa el quehacer del sindicato.

Año con año, trabajan con gran compromiso por la organización, los afiliados y por los trabajadores universitarios en general. Esa es la razón que hace que debemos brindarles todo nuestro apoyo, sobre todo, buscando opciones para fortalecer su accionar. Este año se ha



Consejo de Seccionales

creado la Seccional de la Escuela de Planificación y Promoción Social, con la cual continuamos creciendo en organización y fortaleciendo las bases del SITUN. Con ella sumamos 24 seccionales activas.

Seccional de Transportes	Seccional de Biblioteca	Seccional de PRODEMI	Seccional de Vigilancia	Seccional de Financiero
Seccional de Registro	Seccional de Recursos Humanos	Seccional de DTIC	Seccional de Conserjes	Seccional de Publicaciones
Seccional de Técnicos de Laboratorio	Seccional de Finca Santa Lucía	Seccional de Académicos/as	Seccional de Medicina Veterinaria	Seccional de Conductores Descentralizados
Seccional de Depto. de Salud	Seccional de Servicios Secretariales	Seccional de la Unidad de Archivo Institucional	Seccional de la Escuela de Planificación y Promoción Social	Seccional de Campus Pérez Zeledón
Seccional de Campus Coto	Seccional de Campus Liberia	Seccional de Campus Nicoya	Seccional de Campus Sarapiquí	

Importante recordar la realización anual del Taller de Seccionales, el cual hemos decidido trasladarlo para el primer semestre del año, por facilidades organizativas



**Taller de Seccionales 2019**

y operativas. Este año se abarcaron temas sobre el sindicalismo, proyectos de ley y el medio ambiente, impartiendo las charlas: "Sindicalismo, reseña histórica y 45 aniversario SITUN", "Alcances de la Ley de Fortalecimiento de

las Finanzas Públicas en las Universidades", Charla "Problemática del agua" y un taller sobre reciclaje.



**Taller de Seccionales 2019**

En él participaron 60 afiliados, y decidimos, además, incluir a las diversas representaciones sindicales en las instancias en las cuales nos corresponde nombrar miembros. Importante destacar que producto de las actividades participativas, se generaron propuestas que fueron tomadas en cuenta por el Comité Ejecutivo para la realización del Plan Estratégico.



Taller de Seccionales 2019

## Juventud Sindical

---

En esta área se ha venido realizando una novedosa labor para llegar a las nuevas generaciones de trabajadores de la Universidad Nacional. A raíz de esto, se plantea una serie de acciones para trabajar con la población joven y buscar ese acercamiento al movimiento sindical, tales como:

**1. Investigación: “Expectativas que tienen los jóvenes afiliados al SITUN con respecto a la secretaría de la juventud”.**

Se ha venido desarrollando esta investigación para conocer la importancia que tiene el SITUN para la población joven que trabaja en la Universidad Nacional, así como para conocer los temas o actividades que proponen dichos jóvenes para que sean desarrolladas desde la Secretaría de la Juventud. Esta investigación estudia el total de la población joven sindicalizada, la cual está conformada por un total de 270 personas. Se visitó cada uno de los centros de trabajo de la UNA, incluyendo las sedes regionales y a las personas que no fueron localizadas se les envió el cuestionario mediante correo electrónico. Los resultados serán publicados a principios del 2020.

**2. Base de datos y tarjeta para los cumpleaños.**

Se ha generado una base de datos ordenada con la fecha de nacimiento de cada uno de los 270 jóvenes sindicalizados, con el objetivo de enviarles, mediante correo electrónico, una tarjeta de felicitación en el día de su cumpleaños como

una muestra de cariño y lealtad al SITUN. Esta tarjeta fue elaborada en conjunto con la secretaría de afiliación y propaganda.

### **3. Encuentro del Comité Nacional de las Juventudes ISP (Internacional de Servicios Públicos) en Costa Rica.**

Se participó en la organización del Encuentro del Comité Nacional de las Juventudes ISP en Costa Rica, los días 2, 3 y 4 de febrero en Quepos. En esta



**Encuentro del Comité Nacional de las Juventudes ISP en Costa Rica**

actividad participaron 33 jóvenes de todas partes del país, pertenecientes a sindicatos tales como: Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN), Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD) y la Asociación

Nacional de Profesionales en Enfermería (ANPE). El objetivo del encuentro fue facilitar herramientas de trabajo sindical y social para el fortalecimiento del trabajo y el posicionamiento de las juventudes dentro de las organizaciones. Se abordaron temas como el sindicalismo, el futuro del trabajo, las tecnologías de la información y comunicación social y los recursos de poder dentro de las organizaciones sindicales; además se elaboraron varios videos para la promoción y afiliación de personas jóvenes.

### **4. Organización y participación en campañas de conservación ambiental**

Como uno de los temas detectados en la investigación se ha dilucidado que el cuidado del ambiente es de suma importancia para los jóvenes así como para el SITUN, por lo cual se han venido desarrollando una serie de actividades para involucrar a este segmento de la población afiliada. De esta manera, se organizó una jornada de limpieza de en Playa Herradura, como parte de una campaña para apoyar la conservación ambiental en pro del rescate de las costas y mares. Participaron jóvenes que recogieron 200 kg de desechos. Esta actividad fue el resultado del trabajo en equipo entre el SITUN, la UNA y la organización de



conservación ambiental MAREBLU, quienes conjuntamente, hicieron un llamado a la conciencia para cuidar las costas y los mares. En total participaron cerca de 40 personas.



**Jornada de limpieza Playa Herradura**

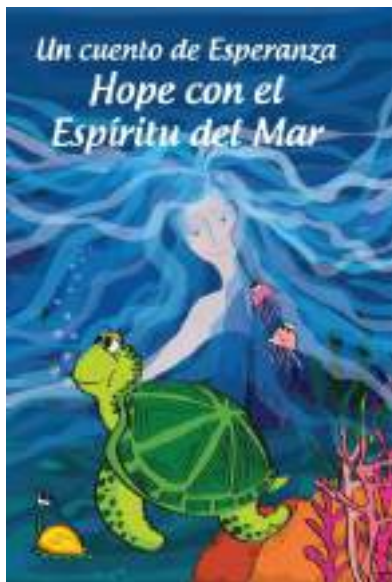
Se participó también, de forma conjunta con el Fondo de Beneficio Social, la Universidad Nacional y la Municipalidad de Heredia; en la campaña de recolección de desechos electrónicos.



**Campaña recolección de desechos electrónicos**

Se realizó el proyecto de educación ambiental infantil para proteger la vida marina: impresión del libro “Hope, con el espíritu del mar”. En este proyecto se colaboró con varias organizaciones ambientalistas para trabajar la educación ambiental infantil en pro de la conservación de la vida marina. Parte del proyecto consistió en la donación de varios libros de cuentos para hacer una campaña de

concientización en los niños del Pacífico Central y proteger la vida marina, especialmente a las tortugas. Como resultado, el Departamento de Publicaciones de la UNA y el SITUN hizo entrega de 600 libros con el cuento “Hope, con el espíritu del mar” al Proyecto “Protección de la vida marina”.



Libro “Hope, con el espíritu del mar”

El libro también fue utilizado en la actividad del Día del Niño, con el objetivo de crear conciencia sobre la protección de la vida marina en los niños del Gran Área Metropolitana. Gracias a este proyecto el SITUN se posiciona como un sindicato en pro del ambiente y aporta un granito de arena en la protección de los recursos marinos.



Caminata a las nacientes de Carrizal

Se participó en la organización conjunta de una caminata a las nacientes de Carrizal, para crear conciencia sobre el cuidado y la conservación del agua potable. Esta actividad se organizó en conjunto con la Secretaría de

Cultura, Recreación y Deporte y con la Asociación Ambientalista SULA. Participaron 20 personas.



**Caminata a las nacientes de Carrizal**

**5. Participación en los seminarios regionales “Justicia Fiscal en América Latina: ¿Incentivos a cambio de nada?” y “Justicia fiscal y servicios públicos orientados hacia la igualdad de género”.**

El primero se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, organizado por la Internacional de Servicios Públicos y la Fundación Friedrich Ebert (FES) y contó con la representación de 50 personas de diversos países como Paraguay, Guatemala, Panamá, Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Argentina, Chile y Costa Rica.

En este seminario el SITUN presentó la ponencia “Costa Rica, huelga contra el combo fiscal”, en la cual se



**Sra. Marianela González Arce, de la Secretaría de la Juventud Sindical – Representante en el Seminario Regional “Justicia Fiscal en América Latina: ¿Incentivos a cambio de nada?”**

expuso el papel del sindicalismo costarricense en la lucha contra el Proyecto de Ley 20.580 “Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas” o “Combo Fiscal”, durante el año 2018. Este encuentro permitió debatir acerca del sistema tributario a nivel regional y

proponer algunas acciones, en el marco del Plan de Acción de la ISP y del proyecto FES. También representó una oportunidad para aprender más sobre el tema de la fiscalización y cómo las reformas tributarias están afectando a otros países del mundo.

El segundo seminario se realizó en San José, Costa Rica. Organizado también por la ISP y la FES, participaron alrededor de 50 personas. Se presentaron una serie de exposiciones que evidencian la situación que vive América Latina en temas como justicia fiscal, tributación, comercio, políticas públicas, entre otros; con enfoque en la igualdad de género. Este evento fue de suma importancia, ya que permitió construir conocimientos en forma colectiva entre los sindicatos participantes, lo que contribuye a un fortalecimiento de los mismos, para luchar y construir una justicia social de forma conjunta.



**Sra. Marianela González Arce, de la Secretaría de la Juventud Sindical, representante sindical en el Seminario “Justicia fiscal y servicios públicos orientados hacia la igualdad de género”.**

Producto de la participación en estos seminarios, se organizó la charla: “Empobrecimiento de las mujeres a partir de los ajustes fiscales” en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, impartida por la economista Lauren Palma. El espacio permitió discutir la situación económica, política y social que enfrentan las mujeres en la actualidad como resultado de las desigualdades de género y cómo podemos seguir trabajando en conjunto para construir un mundo más justo e igualitario para todas.

## 6. Celebración del mes de las juventudes.

Se organizó de forma conjunta el encuentro de juventudes de las afiliadas a la ISP en Costa Rica “Fortaleciendo los liderazgos juveniles”, en conmemoración al mes de la juventud. La actividad se realizó el 30 de agosto en la Finca de



Encuentro de juventudes de las afiliadas a la ISP en Costa Rica “Fortaleciendo los liderazgos juveniles”

Recreo de ANEJUD. Participaron 22 jóvenes del SITUN, la ANEP y ANEJUD. El SITUN fue la organización con mayor participación.

El objetivo del encuentro-taller fue facilitar herramientas de liderazgo sindical y social que permitan el fortalecimiento del trabajo y el posicionamiento de las juventudes dentro de las organizaciones, esto

dentro del marco del mes de las Juventudes. Se abordaron los siguientes temas: sindicalismo, futuro del trabajo, tecnologías de la información y comunicación social, recursos de poder dentro de las organizaciones sindicales, liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Por otra parte, se expuso la política de juventud sindical para el Comité Nacional de Juventudes de la ISP en Costa Rica, para que pueda ser aprobada e implementada por parte de las organizaciones sindicales afiliadas. Finalmente, se constituyó el Comité Nacional de la ISP, en el cual el SITUN tiene a cargo cuatro secretarías:

- Acción social: María José Jiménez Angulo.
- Ambiente: Marianela González Arce.
- Deporte y Cultura: Maickol Pérez Jiménez.
- Formación: Juan Diego Villalobos Vega.



**Encuentro de juventudes de las afiliadas a la ISP en Costa Rica “Fortaleciendo los liderazgos juveniles”**

El encuentro fue de gran importancia porque permitió a los jóvenes sindicalizados de la UNA retroalimentarse con los temas abordados, ya que estos también se habían tratado en el Encuentro de Juventudes realizado en el mes de febrero del 2019. Además, posicionó al SITUN dentro del Comité Nacional de Juventudes de la ISP en Costa Rica, logrando una participación activa dentro de dicho comité.

## **Mujer Trabajadora, Género y Equidad**

---

La labor realizada en estas áreas se ha enfocado en la ejecución de actividades, tales como: campañas de información, divulgación, concientización y capacitación dirigidas a las afiliadas y los afiliados, tanto académicos como administrativos, conmemorando fechas claves para generar debate, sensibilización y reflexión, y participando en iniciativas que buscan crear cambios positivos a nivel institucional, junto a otras instancias y personas que trabajan con el mismo objetivo. En términos generales, se procura crear un impacto en distintos ámbitos, a saber: el ámbito institucional y propio de la Universidad; en el ámbito privado y familiar de nuestras filiadas y afiliados; y en el ámbito nacional, mediante el trabajo conjunto con otras organizaciones sindicales e instituciones estatales.

Dentro de esta labor, se visualizan dos problemáticas centrales. Por un lado, la visibilización de las distintas formas de violencia que existen en la sociedad

actual y dentro de la Universidad, que tiene como un sistema patriarcal. Y por el otro, la sensibilización sobre temas vinculados que afectan a las mujeres en su desarrollo laboral y profesional como es: el uso desigual del tiempo, obstáculos sociales para ascender y lograr una movilidad ascendente, la maternidad como decisión política que debe ser atendida socialmente y acompañada institucionalmente, el hostigamiento sexual, el acoso laboral, y la construcción cultural y social del género, como raíz explicativa de las desigualdades actuales de los géneros. Se continúa con participación activa en la Comisión de la Política Institucional para la Equidad.

## Asuntos nacionales e internacionales

---

El SITUN ha mantenido representación constante con las asociaciones hermanas de esta índole; estando presente en las convocatorias realizadas por el Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense (BUSSCO) y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio (JUPEMA). Participación que ha permitido acordar con estas organizaciones las acciones conjuntas a ejecutar en oposición a las iniciativas propuestas por la Asamblea Legislativa que puedan perjudicar las condiciones laborales y de jubilación de los funcionarios del sector público. También se canaliza en todas las vías información relevante con los Sindicatos de las otras Universidades públicas del país.

Adicional a lo anterior, en lo referente al ámbito informativo, el SITUN mantiene relaciones con organizaciones de tipo internacional como son: la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), la Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Universidades de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC) y la Federación Sindical Mundial (FSM).

Durante este año se representó a nuestro Sindicato en el Foro Internacional organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denominado: "Trabajar por un futuro más prometedor" - informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Foro donde se expusieron estrategias relacionadas al ambiente laboral para llevar a cabo mejoras de las condiciones de trabajo y vida

de los trabajadores, todo a partir del compromiso conjunto entre el empleador y sus colaboradores.

## Propaganda, difusión y comunicación

Durante este periodo se le da continuidad al trabajo de años anteriores que



Afiche - Reseña histórica de la coyuntura y Convención Colectiva UNA-SITUN

busca mejorar los mecanismos de comunicación con nuestros afiliados. En este sentido, se hace énfasis en la elaboración de afiches y diversos signos externos, los cuales se utilizan en los movimientos sindicales, reuniones, asambleas, actividades especiales o para entregar a los afiliados y que estos estén identificados con su Sindicato, continuando con el posicionamiento del personaje del SITUN, llamado Situnito.

La idea de crear la mascota del Situnito, que luego viene a convertirse en personaje Infantil, surge de hace varios años atrás, luego de que los miembros del Comité Ejecutivo expresaran la necesidad de tener una mascota o personaje para identificarse con la población infantil, hijos de los trabajadores afiliados al SITUN, buscando que los niños conocieran por medio del personaje, la visión del Sindicato y pudieran identificarse con el personaje, con sus aventuras y valores. Se toma la decisión de escoger la llama que se encuentra ubicada en el logo del SITUN, porque representa la lucha por la igualdad y por los valores del trabajador



Situnito - Actividad Día del Niño y la Niña 2019



En el año 2018, la Comisión de Mercadeo del SITUN, organiza una actividad con el personaje Situnito con el grupo de transición del CIUNA. De esa actividad que fue muy provechosa para los niños, ya que el taller expone sobre valores, la comisión de Mercadeo junto con el Programa de Publicaciones diseñan los calendarios 2019. También se propone que el Situnito, en su misión de llevar valores, sea el que enseñe a los niños de cómo cuidar el medio Ambiente, por lo que la actividad del Día del Niño se enfocó en la realización de un comedero para pájaros con material reciclaje, más que todo en botellas plásticas, y el personaje Situnito salvando al Medio Ambiente.



Taller - Actividad Día del Niño y la Niña

Para el 2020, creemos firmemente como Comité Ejecutivo en que el Situnito siga rescatando el medio ambiente y los valores del ser Humano.



Taller - Actividad Día del Niño y la Niña

En otros temas, es importante mencionar que este año se retomó el Boletín sindical con tres ediciones. Este pretende ser un medio de información sobre diversos temas, de manera que la comunidad de afiliados permanezca informada sobre la actualidad sindical, laboral universitaria y política.

El dominio de la página Web del SITUN pasó a ser parte del sitio Web de la UNA, pero a partir del próximo año, podremos administrarlo directamente, con lo que esperamos convertirlo en un novedoso canal de comunicación e información con nuestros afiliados.



Sitio Web SITUN

## Afiliación

---

Debido a la coyuntura de debilitamiento de las universidades públicas y de ataque a los derechos de los trabajadores, nos hemos visto en la necesidad de redoblar esfuerzos para impedir que la afiliación al sindicato se vea disminuida. Incluso, se ha percibido cierta ansiedad por el estado de afiliación del SITUN, ya que es claro que tanto, la coyuntura económica, como la sentencia de la Sala Constitucional contra el derecho a la cesantía han golpeado a la afiliación. Sin embargo, ante este panorama, el SITUN ha tomado previsiones y ha decidido apostarle a un proceso mayor de mercadeo y promoción, con el fin de evitar que la cantidad de afiliados se vea disminuida en estas duras circunstancias a que nos vemos hoy enfrentados. Es por ello que muy acertadamente, la doble estrategia implementada nos ha dado resultados positivos para mantener una afiliación, al menos estable, pero que nos permita garantizar la protección de los derechos de los trabajadores. Por ello fue que contratamos dos estudiantes para que nos ayudaran en la promoción y afiliación, e iniciamos una campaña de

afiliación masiva, visitando cada recinto institucional con el fin de llegarle a la mayor cantidad de trabajadores posible, para convencerlos de la necesidad de afiliarse al SITUN. Este proceso no se detiene, y será permanente.

Paralelamente, la estrategia de visitar las diferentes instancias universitarias para compartir información nos ha permitido llevar el mensaje de afiliación a dichas asambleas, lo que también tiene resultados positivos. El proceso no se detiene y más bien, ocupamos que cada trabajador afiliado se convierta en un promotor, incentivando a sus compañeros a afiliarse

A continuación, presentamos datos que nos muestran cómo se comporta históricamente la afiliación y su distribución según ciertas variables y conceptos.

**Cuadro N°4. Porcentaje de afiliación 2019 según total de trabajadores.**

Tipo	Total	% Afiliación
Total de Trabajadores	3492	100%
No afiliados	2122	61%
Afiliados	1370	39%

Fuente: SITUN

**Gráfico N°2. Porcentaje de afiliación 2019.**



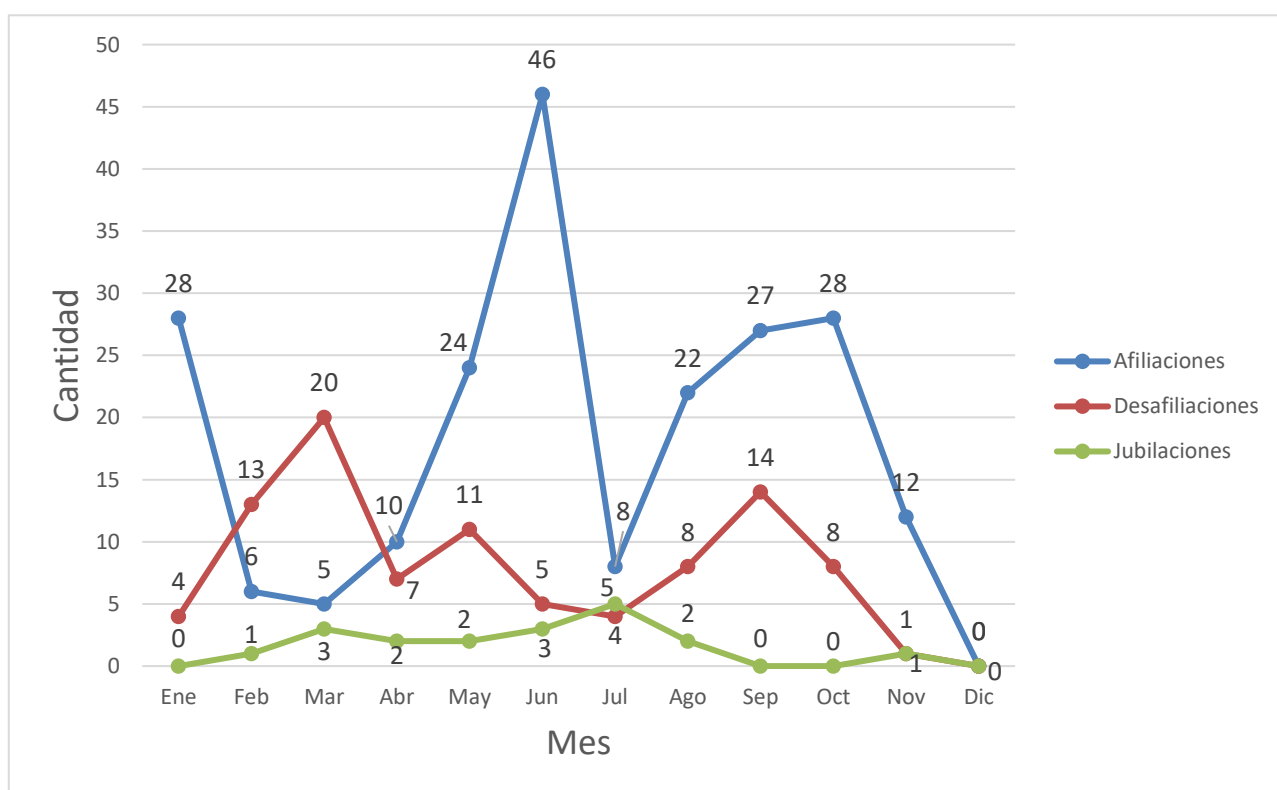
Fuente: SITUN

**Cuadro N°5. Comportamiento de las afiliaciones y desafiliaciones durante el 2019.**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Afiliaciones	28	6	5	10	24	46	8	22	27	28	12	-
Desafiliaciones	4	13	20	7	11	5	4	8	14	8	1	-
Jubilaciones		1	3	2	2	3	5	2			1	-
Afiliación neta	24	-8	-18	1	11	38	-1	12	13	20	10	-

Fuente: SITUN

**Gráfico N°3. Comportamiento de las afiliaciones y desafiliaciones durante el 2019.**



Fuente: SITUN

Importante mencionar que dentro de las desafiliaciones, además de los trabajadores que se acogen a su pensión, se debe considerar dos trabajadores que se desafiliaron por temas de nombramiento y uno por una beca.

Por otra parte, existen 38 casos de trabajadores que están afiliados, pero sus aportes no se ven reflejados por temas de nombramiento o beca.

**Cuadro N°6. Afiliaciones por Sede durante el 2019**

Afiliaciones	Sede Central	Campus Pérez Zeledón	Campus Liberia	Campus Nicoya	Campus Coto	Campus Sarapiquí
Total	180	13	4	9	7	3

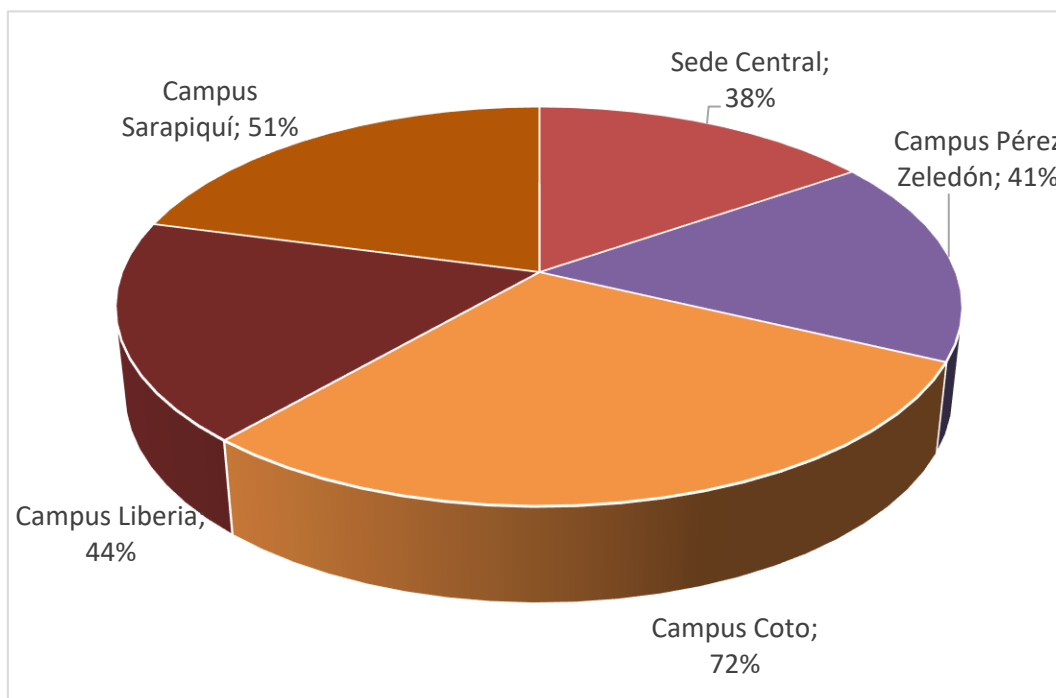
Fuente: SITUN

**Cuadro N°7. Porcentaje de afiliación según total de trabajadores por Sede.**

Sede/Campus	Afiliados	Total de Trabajadores	%
Sede Central	1137	3000	38%
Campus Pérez Zeledón	53	129	41%
Campus Coto	39	54	72%
Campus Liberia	102	233	44%
Campus Sarapiquí	39	76	51%
<b>Total</b>			<b>100%</b>

Fuente: SITUN

**Gráfico N°4. Porcentaje de afiliación según total de trabajadores por Sede.**



Fuente: SITUN

# Otras actividades

---

- **Participación del SITUN en la celebración del Día del Niño y la Niña en el Centro de Recreo del Fondo de Beneficio Social.**

En el SITUN creemos que debemos llevar el mensaje de los trabajadores



**Personaje Situnito**

sindicalizados a sus hijos, por ello es que procuramos sumarnos a diversas actividades dirigidas a esta población, con el fin de que los niños, hijos de nuestros afiliados y de los trabajadores universitarios en general, tomen conciencia de la necesidad y sobre todo, de la importancia de la existencia para su vidas, de organizaciones como la nuestra, que lucha por el bienestar de sus padres y de ellos mismos. Es importante que los niños cobren conciencia del impacto que tiene el STUN en sus vidas, y que, en un futuro, ellos sientan la necesidad de

defender sus derechos, organizándose en sindicatos.

Este año el aporte del SITUN a la actividad celebración del Día del Niño y la

Niña, se realizó bajo el lema “El Situnito Salvando el Medio Ambiente”. Por lo anterior, se realizó una charla – taller, a cargo de señor Carlos German Araya Valverde, trabajadores de UNA Campus Sostenible, el cual consistió en realizar comederos para aves por medio de botellas plásticas y materiales



**Taller del SITUN – Día del Niño y la Niña 2019**

reutilizables. Lo anterior con el fin

de crear consciencia en los más pequeños, sobre la importancia y necesidad de cuidar el planeta.



Taller del SITUN – Día del Niño y la Niña 2019

- **Entrega de útiles escolares a los hijos de los afiliados, así como las donaciones a centros escolares ubicados en zonas rurales y en condiciones de riesgo social.**

Hermosa actividad de solidaridad con nuestros afiliados y con sus hijos. Una de las mejores formas de retribuirle su compromiso y lealtad con la organización es ayudar en el proceso educativo de sus hijos. Oportunidad idónea también, para difundir los principios y valores sindicales. Esta actividad es ya todo un evento, esperado por los niños, año con año, con. A continuación el detalle del manejo de presupuesto de esta actividad:

**Cuadro N°8. Detalle presupuestario compra de paquetes escolares.**

Categoría	Cantidad Hombres	Cantidad Mujeres	Total Unidades	Precio Unitario	Total
Maternal			31	¢7.598,00	¢235.538,00
Interactivo			67	¢4.877,00	¢326.759,00
Preparatoria			33	¢5.203,00	¢171.699,00
I Ciclo (escolar)	133	135	268	¢7.100,00	¢1.902.800,00
II Ciclo (escolar)	200	200	400	¢8.515,00	¢3.406.000,00
Colegio	279	287	566	¢9.307,00	¢5.267.762,00
Universitario	231	196	427	¢8.009,00	¢3.419.843,00
Donación			400	¢3.409,00	¢1.363.600,00
<b>Cantidad total de paquetes</b>			<b>2192</b>		
<b>MONTO TOTAL GENERAL</b>					<b>¢16.094.001,00</b>

Fuente: SITUN

Sobre la distribución en la Sedes, se entregaron un total de 342 paquetes de útiles escolares.

- **Responsabilidad social**

El SITUN se ha caracterizado por tener una visión social, que busca apoyar de



Gira donaciones de útiles 2019

forma significativa a niños y niñas de bajos recursos, atendiendo, en la mayoría de casos, las solicitudes de los afilados o bien, de alguna solicitud específica externa a nuestro entorno. Es por ello, que año a año se realiza la entrega de los paquetes de útiles escolares mediante dos vías:

1) Entrega en la Casa Sindical, donde se recibieron un total de **50** solicitudes, que fueron analizadas individualmente por la Comisión, teniendo como resultado la aprobación de **49** solicitudes, las cuales equivalen a un total de **337** paquetes entregados. Cabe destacar que el Fondo de Beneficio Social, donó ₡1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones), los cuales se destinaron para compra de uniformes, zapatos, capas, botas y paquetes de útiles.

2) Parte del Comité Ejecutivo se desplaza para realizar la entrega de los donativos de paquetes de útiles escolares correspondientes. Este año se visitaron centros educativos de las comunidades de Sarapiquí, Boruca, Guanacaste, donde se entregaron paquetes de útiles por nivel educativo, cajas con cuadernos y cajas con variedad de suministros. En dichos centros educativos la distribución fue la siguiente:



**Cuadro N°9. Detalle de la donación de paquetes escolares.**

Sarapiquí		
Cantidad de Centros Educativos	Cantidad de paquetes	Suministros (caja)
Colpachí (Escuela Regular)	10	1
Kinder La Unión del Toro	5	
La Unión del Toro (Escuela Regular)	35	1
Boca del Toro	7	
San Francisco o Los Ángeles (Escuela Regular y donación)	54	
San Francisco o Los Ángeles (Escuela Regular y donación)	65	1
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>3</b>
Nombre del Colegio	Cantidad de paquetes	Suministros (caja)
Cureña	30	1
La Unión del Toro (CAJA 48 PAQ)	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>2</b>
Detalle de las donaciones		
Guanacaste		
Escuela Bernavela	20	1
Kinder	5	
Escuela Guaitil (Cajas 48 PAQ)	4	
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>1</b>
Detalle de las donaciones		
Boruca		
Paquetes de donación	98	
<b>Total de Paquetes</b>	<b>329</b>	
<b>Total de Cajas</b>	<b>8</b>	
<b>Total cajas suministros</b>	<b>6</b>	

Fuente: SITUN

- **Representaciones convencionales**

Se mantienen los nombramientos en las diversas instancias a las que el SITUN tiene el derecho de nombrar representantes. Para ello, se mantiene un contacto constante y permanente con estos miembros para asegurarnos de que su accionar sea siempre en beneficio del SITUN y de los sus afiliados. A continuación, los representantes sindicales en las diferentes instancias:

- Junta Directiva del Fondo de Beneficio de Social
  - Roxana Morales Ramos

- Ledis Chavarría Acuña
- Álvaro Madrigal Mora
  
- Junta Directiva del Centro de Recreo
  - José Orozco Lezcano
  - Josué cordero McQuiddy
  - Rosarito Víquez Víquez
  
- Junta Directiva del Centro Infantil Carmen Lyra
  - Roxana Acuña Valerio
  - Betsy Cedeño Montoya
  - Jorge León Sánchez
  
- Comisión de Carrera Administrativa
  - Walter Jiménez Urrutia
  - Andrés Mora Garita
  - Óscar Picado Sánchez
  
- Comisión de Carrera Académica
  - Fernando Mojica Betancourt
  
- Junta de Becas
  - Francisco Rodríguez Soto
  
- Comisión de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Laboral
  - Rocío Alfaro Avendaño
  - Giovanni Tabash Alfaro
  - Francisco Rodríguez Soto
  - Aida Lobo Paniagua
  
- Junta de Relaciones Laborales
  - Marlene Madrigal Mora
  - Alejandra Solís Ortega
  - Rosalía Rodríguez Porras

- Lelia Brenes Elizondo
- Rafael Arroyo Conejo
  
- Comisión de Implementación de la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual
  - Adriana Salazar Miranda
  - Lelia Brenes Elizondo
  
- Comisión de Teletrabajo
  - Rocío Alfaro Avendaño
  
- Grupo de trabajo de la promoción de los derechos laborales de las personas LGBTIQ.
  - David Alejandro Ramírez Núñez.

## Informe de Finanzas

---

El Comité Ejecutivo, en particular la Secretaría de Finanzas y Tesorería, conscientes de la responsabilidad en lograr una adecuada administración de los recursos de manera eficiente, ha consolidado un sistema de información financiera fidedigna, lo cual ha permitido la toma de decisiones en forma oportuna, y como organización responsable y vigilante de los intereses de sus afiliadas y afiliados, presenta año con año la rendición de cuentas, que es de suma importancia para mostrar la consolidación y sostenibilidad financiera; dado a ello, se muestra ante la Asamblea General, los informes financieros para el período comprendido del 1 de octubre 2018 al 30 de setiembre de 2019; lo anterior en cumplimiento con la normativa vigente.

Los Estados Financieros fueron elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables

a la organización, y presentan razonablemente la situación financiera, en todos sus aspectos importantes.

## Estados Financieros

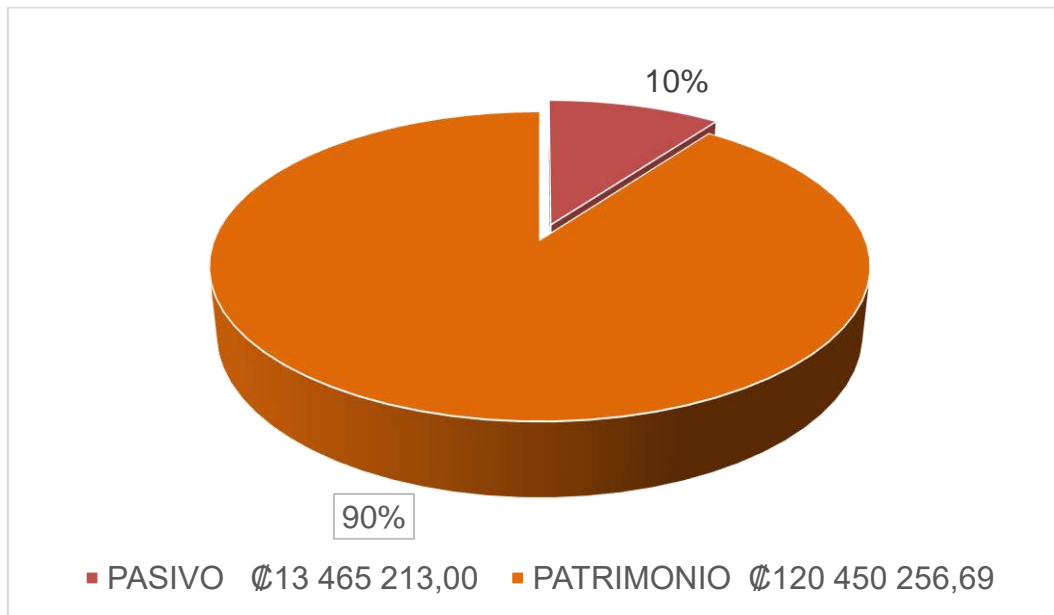
**Balance General de Situación:** La situación financiera del SITUN es lo que muestra el Balance General de Situación, el cual refleja en Activos Circulantes el monto de ¢116.539.334.06, compuesto por: Caja y Bancos refleja el monto de ¢4.060.284.08, Inversiones transitorias ¢110.286.556,61, Cuentas por Cobrar ¢ 2.192.493,37, este monto principalmente es por los intereses por las inversiones; el Activo no Corriente asciende a ¢42.775.772,76 correspondiente a mobiliario y equipo de oficina, equipo de computación y de transporte, los mismos reflejan una depreciación total de ¢25.399.637,13, para un neto de Activo no Corriente por ¢17.376.135,63; con lo que el total de activos asciende a ¢133.915.469,69. Los Pasivos reflejan un monto de ¢13.465.213,00 correspondiente principalmente a las obligaciones de aguinaldo y salario escolar, generadas por la planilla de salarios de los funcionarios del Sindicato. Por último, el patrimonio asciende a ¢120.450.256,69 para un total de Pasivo más Capital de ¢133.915.469,69; reflejando así el equilibrio entre activos, pasivos y patrimonio.

**Gráfico N°5. Balance General de Situación al 30 de septiembre 2019  
(Activo circulante – Activo no Circulante).**



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2019

**Gráfico N°6. Balance General de Situación al 30 de septiembre 2019  
(Pasivo – Patrimonio).**



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2019

De los gráficos se desprende que la posición financiera del SITUN, al 30 de setiembre de 2019, es muy consolidada; lo anterior, tomando en cuenta que tenemos en activos circulante un 87.02% y no circulante un 12.98%, del total de activos, si se compara con los pasivos que apenas alcanza un 10.06%, lo que refleja que las obligaciones son mínimas y hay suficiente circulante para atender cualquier emergencia generada por eventual conflicto colectivo o por la naturaleza propia del quehacer sindical. El Patrimonio Social está constituido por los excedentes acumulados y la reserva de conflictos que corresponde a un 89.94%.



**BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA**  
**AL 30 DE SETIEMBRE 2019**  
(en colones corrientes)

<b>ACTIVOS</b>		<b>133 915 469,69</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>116 539 334,06</b>
<b>CAJA Y BANCOS</b>		<b>4 060 284,08</b>
Banco Nacional Costa Rica Cta 40007765	3 310 284,08	
Caja Chica	750 000,00	
<b>INVERSIONES TRANSITORIAS</b>		<b>110 286 556,61</b>
Banco Nacional de Costa Rica	6 864 054,85	
Banco Nacional Fon-depósitos	17 702 932,94	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	25 084 067,93	
Banco Popular y Des Com. Art 65	10 248 382,58	
Banco Popular y Des Com. Art 66	6 439 657,54	
Coopeuna, Inversiones	43 947 460,77	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>2 192 493,37</b>
Visa	223 137,00	
Banco Nacional - Quick pass -	245 014,50	
Intereses inversiones por cobrar	1 724 341,87	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>42 473 782,76</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>17 961 114,00</b>
Mobiliario y equipo	17 961 114,00	
<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>		<b>17 164 061,46</b>
Equipo de computación	17 164 061,46	
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>7 348 607,30</b>
Vehículo	7 348 607,30	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>301 990,00</b>
Sistema Mónica 10	301 990,00	
<b>CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO</b>		<b>-25 399 637,13</b>
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>-25 399 637,13</b>
Deprec. Acum. Mob. y equipo oficina	-8 505 852,39	
Deprec. Acum. Eq, de cómputo	-11 181 387,70	
Deprec. Acum. Eq. de transporte	-5 692 264,44	
Amortizac. Acum. Sistema contable	-20 132,60	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>₡133 915 469,69</u></b>

<b>PASIVOS</b>		<b>13 465 213,00</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>13 465 213,00</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>13 465 213,00</b>
Impuesto sobre la renta empleados	189 108,34	
Décimo tercer mes por pagar	5 980 506,00	
Salario Escolar por pagar	5 397 448,68	
Sociedad Seguros de Vida Mag. Nac.	300 000,00	
Escuela Richard Nixon	1 250 000,00	
Adriana Villalobos	31 874,98	
Caja Chica - Andrea Salazar	316 275,00	

**TOTAL PASIVOS** €13 465 213,00

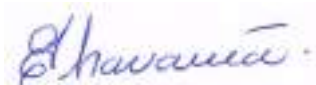
<b>PATRIMONIO</b>		<b>120 450 256,69</b>
Excedentes acumulados	84 078 117,01	
Reserva Conflictos	36 372 139,68	

**TOTAL PATRIMONIO** €120 450 256,69

**TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO** €133 915 469,69



Realizado por:  
Lic. Juan José Sánchez González  
Contador Privado No. 8567

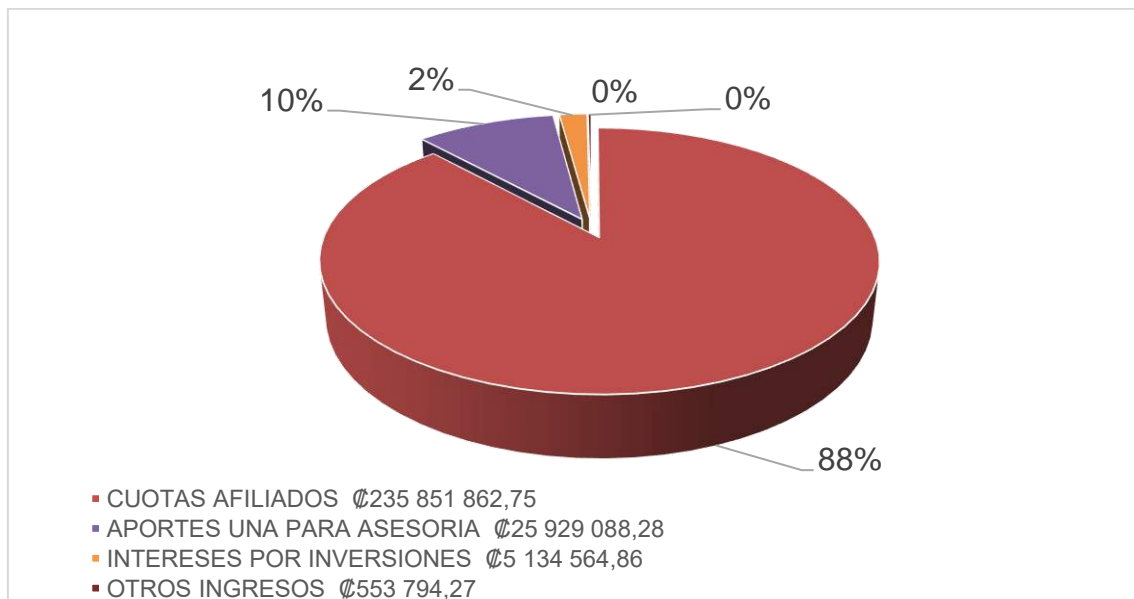


Revisado por:  
MBA. Ledis Chavarría Acuña  
Secretaría de Finanzas y Tesorería

**Aprobado en Sesión de Comité Ejecutivo # 37 del 11 de noviembre del 2019,  
acuerdo 154-2019**

**Estado de Ganancias y Pérdidas:** Los ingresos percibidos durante este período es por el monto de ¢267.469.310,16 y los gastos ascienden al monto de ¢253.449.061,39, lo que constituye un 94.76%; lo cual refleja una utilidad del período de ¢14.020.248,77 que representa un 5.24% ; entre los rubros más relevantes están: los ingresos por cuota de afiliación por el monto de ¢235.851.862,75, los demás productos corresponden al aporte de la UNA para la asesoría legal por el monto de ¢25.929.088,28, intereses por inversiones por el monto de ¢5.134.564,86.

**Gráfico N°7. Estado de Resultados - Ingresos.**



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2019.

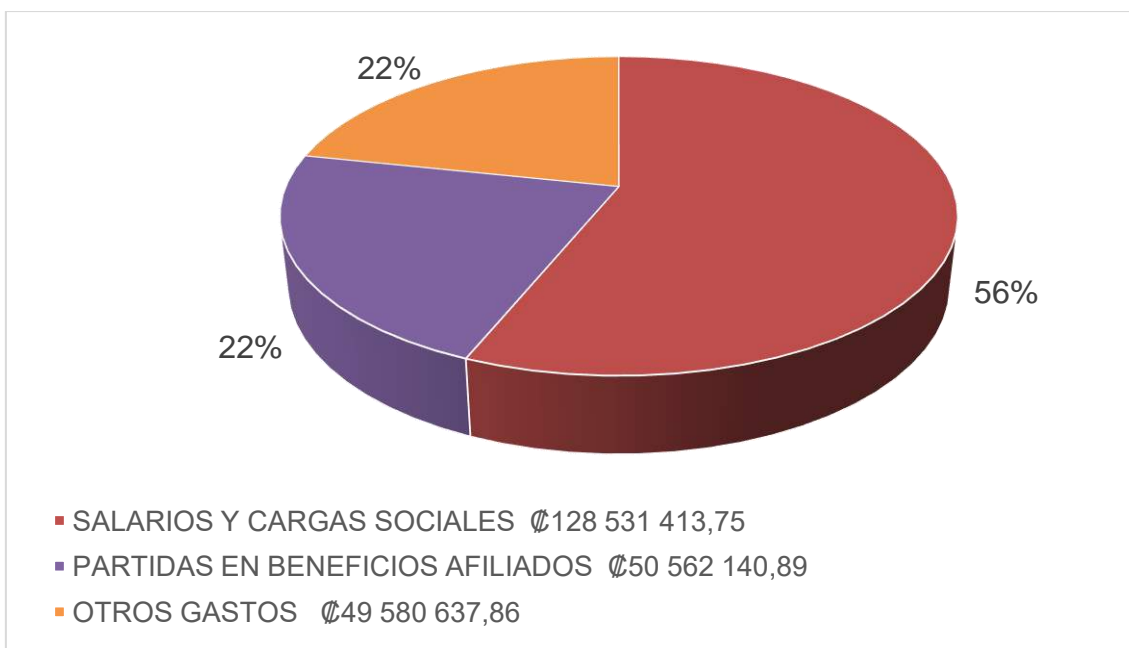


**Gráfico N°8. Estado de Resultados - Gastos.**



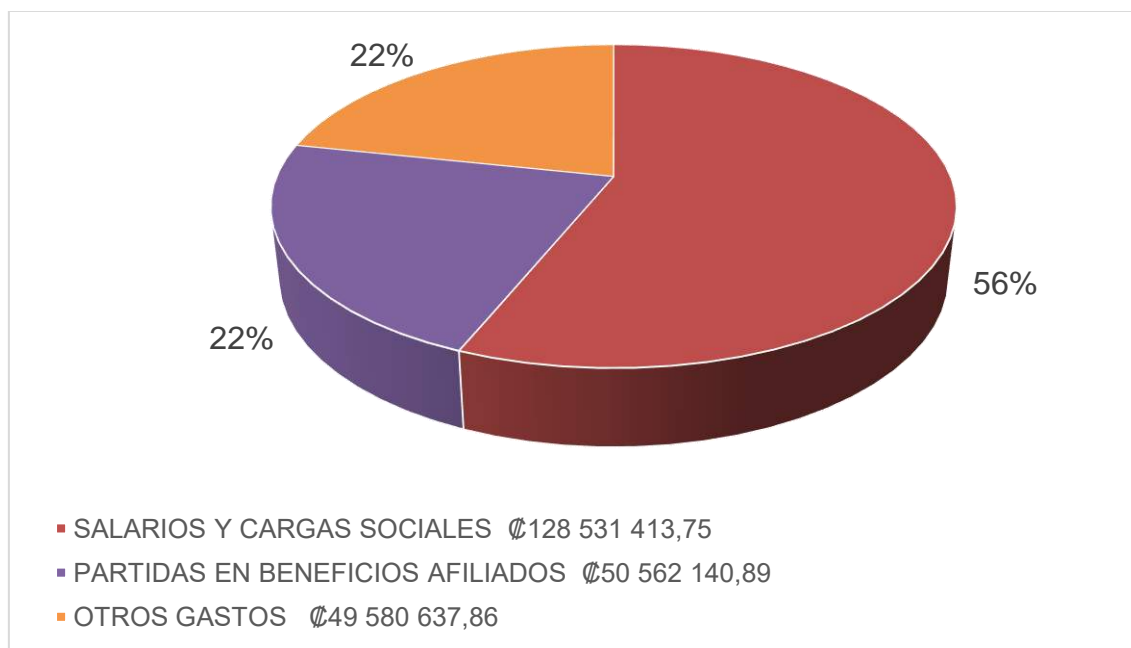
Fuente: Estados Financieros a septiembre 2019.

**Gráfico N°9. Estado de Resultados - Gastos.**



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2019.

### Gráfico N°10. Estado de Resultados - Gastos.



Fuente: Estados Financieros a septiembre 2019.

Estas cifras muestran que los ingresos importantes que sostienen a la organización son precisamente el aporte del 1% de las cuotas de los afiliados, el cual significa un 88.18% de los ingresos del SITUN. Los recursos se han manejado de forma transparente y en beneficio del afiliado, haciendo un uso racional de los mismos. Los gastos operativos reflejan un 90.22% del total de los egresos, que corresponde al monto de  $\text{COP } 228.674.192,50$ , la cuenta de salarios con sus cargas sociales es lo que tienen mayor impacto en este rubro, absorbiendo un 56.21% del total del grupo, otro factor importante de considerar que existen varias partidas que se ejecutan en beneficios directos para los trabajadores sindicalizados y sus familias, en diversas actividades para los asociados, capacitaciones educativas, artículos escolares, la actividad que se realiza para los hijos de los afiliados en la inauguración de la entrega de útiles, así como nuestro aporte en la celebraciones que se realizan en conjunto con el Centro de Recreo, entre otros rubros, lo que representa un 22.11%, quedando un 21.68% para la operación propia de la organización.



**ESTADO DE RESULTADOS**  
**del 01 octubre 2018 al 30 de setiembre 2019**  
**(En colones corrientes)**

**INGRESOS**

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>267 469 310,16</b>
Cuota afiliación	235 851 862,75	
Aporte UNA para asesoría legal	25 929 088,28	
Intereses ganados	47 349,62	
Otros ingresos	22 444,65	
Intereses ganados inversiones C.D.P.	3 187 602,10	
Intereses Inversiones a la vista	1 946 962,76	
Ingresos por donación	484 000,00	

**TOTAL INGRESOS** **¢267 469 310,16**

**GASTOS**

<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>253 449 061,39</b>
<b>SECRETARIA DE CULTURA DEPORTES Y RECR</b>		<b>3 416 808,25</b>
Actividades Deportivas	3 353 702,08	
Actividades recreativas	14 350,00	
Artículos Deportivos	48 756,17	
<b>SECRETARÍA MUJER TRABAJADORA GENERO Y EQUIDAD</b>		<b>2 291 690,09</b>
Día de la Secretaria	16 500,00	
Día del Padre y de la Madre	180 100,09	
Día Internacional de la Mujer	24 320,00	
Actividades de Divulgación	2 070 770,00	
<b>SECRETARIA DE EDUCAC. Y FORMAC, SINDICAL</b>		<b>5 869 413,83</b>
Actividades Educativas	5 869 413,83	
<b>SECRETARIA DE AFILIACION Y PROPAGANDA</b>		<b>12 598 271,72</b>
Gastos publicidad	12 598 271,72	
<b>Secretaría de la Juventud</b>		<b>598 685,00</b>
Actividades Secretaría	598 685,00	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>228 674 192,50</b>
Salarios	84 851 186,97	
Salario Escolar	7 068 104,00	
Cuota patronal C. C. S. S.	12 981 832,50	
Cuota Patronal INA	1 358 879,14	
Cuota Patronal IMAS	452 959,70	
Cuota patronal Asignac. Familiares	4 529 597,18	
Cuota patronal BPDC	452 959,70	

Cuota Fondo de Capitalización	2 717 758,30
Cuota Patronal FBS	381 402,00
Décimo tercer mes	7 549 304,56
Aporte Fondo Pensión	
Complementaria	452 959,70
Cuota Patronal INS	905 919,42
Servicios Profesionales	8 402 326,12
Viáticos	1 883 404,11
Combustible y lubricantes	824 684,50
Telecomunicaciones	2 407 372,25
Útiles y Materiales de oficina	4 963 021,34
Útiles y materiales de aseo	1 021 188,68
Útiles de Cocina	436 775,00
Mantenimiento de Instalaciones	2 366 808,15
Mant. y Reparación de equipo	145 320,00
Mantenimiento de vehículo	1 362 109,00
Seguros	3 484 687,00
Suscripciones y afiliaciones	1 158 374,00
Atención reuniones	4 537 532,00
Atención Asambleas	9 286 808,70
Regalos Asambleas	2 579 453,00
Atención Seccionales	949 059,01
Artículos escolares para asociados	16 648 401,00
Gastos comisión electoral	3 099 234,00
Actividades Asociados	1 459 334,00
Derechos de circulación	184 643,00
Transportes dentro del país	646 802,50
Gastos Seguridad	465 086,72
Parqueos y peajes	519 195,00
Solidaridad y apoyo	2 790 513,40
Actividades entrega de útiles	3 549 453,32
Prestaciones legales	4 828 550,58
Gastos de representación	346 950,00
Servicios administrativos	1 014 503,81
Celebración 45 años	2 754 481,01
Transportes al exterior	228 354,00
Viáticos al exterior	56 635,00
Comisiones pagadas	212 205,00
Otros gastos varios	3 646 000,72
Gastos depreciación	4 985 098,85
Gastos Amortización	20 132,60
Uniformes	137 800,00
Pérdida por retiro equipo obsoleto	7 785,70
Gasto Talleres Seccionales	1 838 303,86
Aporte para Actividades Seccionales	8 868 076,00
Aporte Actividades Fondo B. Social	845 720,00
Impuestos pagados Inversiones IVA	9 146,40
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>¢253 449 061,39</b>



Realizado por:  
Lic. Juan José Sánchez González  
Contador Privado No. 8567



Revisado por:  
MBA. Ledis Chavarría Acuña  
Secretaría de Finanzas y Tesorería



### ***Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La administración del Sindicato es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 2, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

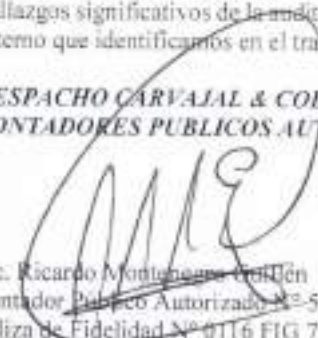
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de la administración del Sindicato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGLADOS  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**

  
Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado N° 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2020.



San José, 18 de octubre de 2019.

"Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original."

# Agradecimientos y reconocimientos

---

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a los trabajadores del SITUN, por su dedicación, lealtad y compromiso:

- Andrea Salazar Miranda.
- Daniela González Madrigal.
- Grettel Castro Cruz.
- Jessica Sandí Cubillo.
- Jessica Jiménez Rodríguez.
- Johana Muñoz Rodríguez.
- Jorge Hernández Díaz.
- Juan José Sánchez González.
- Luis Ugalde Montero.
- Marceneth Carrillo Ramos.
- Valeria Ureña Chacón.
- Alexander Murillo Chavarría.

## *45 años de lucha sindical, de lucha por los trabajadores*

*Un 22 de mayo de 1974 se consolida el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional con grandes deseos de fortalecer la clase trabajadora, a través de la defensa de sus derechos. En el año de su 45 aniversario, queremos enviar un gran abrazo fraternal a todos nuestros afiliados durante estos cuarenta y cuatro años de historia, porque gracias a su convicción, trabajo y constancia en la lucha de sus derechos laborales, hoy celebramos un SITUN fuerte, combativo, sólido y con ganas de seguir trabajando con ustedes.*